

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR MODALIDAD: MÍNIMA CUANTÍA, CONVENIO DE REGIMEN ESPECIAL Y CONTRATACIÓN DIRECTA	CÓDIGO	GEC-FT-14-V4
		PÁGINA	1 de 3

El presente análisis se elabora, con el objeto de establecer el valor y condiciones básicas del Contrato, convenio y/o Presupuesto Oficial del mismo, en virtud de lo señalado en el Numeral 4 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 y Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015; el cual se desarrollo en los siguientes términos:

1. DATOS GENERALES	
Fecha de emisión del Análisis :	Julio de 2025
Secretaria que elabora el Análisis:	Secretaria de Planeación
Objeto de la contratación prevista:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS QUE PERMITAN CONTRIBUIR AL BENEFICIO ECONÓMICO DEL PROGRAMA MÍNIMO VITAL DE AGUA POTABLE, A LOS USUARIOS DE LOS ESTRATOS 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE CHÍA CUNDINAMARCA

2. ANALISIS DEL SECTOR.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

En cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia y economía, el Municipio realizó el presente análisis sobre la necesidad de llevar a cabo un Contrato Interadministrativo para Beneficiar hasta 6 metros cúbicos mensuales de consumo de agua potable a los suscriptores de los estratos 1 y 2 del municipio de Chía, con el fin de satisfacer sus necesidades básicas de consumo, a través de cada conexión al servicio de acueducto clasificado en estrato socioeconómico Uno (1) y DOS (2) previo proceso de selección del Programa Social Municipal, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Que teniendo en cuenta que la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSECHIA E.S.P, es la Entidad Prestadora de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado del Municipio de Chía según Acuerdo 04 de 1997 "Por medio del cual se derogan los Acuerdos 018 de 1992 y 15 de 1996, se cambia la naturaleza jurídica y se adopta estructura administrativa de la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSECHIA E.S.P", debe como entidad intervenir para garantizar la calidad del bien objeto del Servicio Público de Acueducto y Alcantarillado.

Que el Concejo Municipal expidió el Acuerdo N° 219 de 2024 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo para la vigencia 2024-2027 del municipio de Chía Cundinamarca" y su artículo sexto dispone en la Línea estratégica: Ruta en Acción al Progreso, el Programa: Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento, dentro del cual se encuentra el beneficio del mínimo vital de agua potable para favorecer a los suscriptores estrato 1 y 2 teniendo como meta producto 162, beneficiar a 30.812 suscriptores de estratos 1 y 2 con el programa de mínimo vital de agua en el cuatrienio.

Que, por medio del Decreto 133 del 19 de mayo de 2025 "Por el cual se establece los lineamientos del mínimo vital de agua potable y el desarrollo de su implementación en el municipio de Chía", el cual tiene por objetivo: Establecer los lineamientos para garantizar el acceso al programa "Mínimo Vital de Agua Potable", asegurando una subsistencia digna y contribuyendo a la satisfacción de las necesidades básicas de consumo humano, higiene, alimentación, salubridad y saneamiento básico de los hogares de los suscriptores residenciales de los estratos 1 y 2 del servicio público domiciliario de acueducto en el municipio de Chía.

AÑO	NO. DE CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	APORTE	DURACION
2016	CT-0275	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHIA - EMSECHIA E.S.P.	Transferencia de subsidios para los servicios de acueducto alcantarillado y aseo destinados para subsidiar la demanda de los beneficiarios pertenecientes a los estratos 1, 2, y 3 del Municipio de Chía, Cundinamarca.	DOCIENTOS SETENTAYSIETE MILLONES CIENTO ONCE MIL SEICIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE(\$277.111.690)	OCHO (8) MESES Y VEINTE (20) DÍAS
2017	CT-0351	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHIA -	Transferencia de subsidios para los servicios de acueducto alcantarillado y aseo destinados para subsidiar la demanda de	TRECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL	QUINCE (15) MESES Y VEINTE (20) DÍAS

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR MODALIDAD: MÍNIMA CUANTÍA, CONVENIO DE REGIMEN ESPECIAL Y CONTRATACIÓN DIRECTA	CÓDIGO	GEC-FT-14-V4
		PÁGINA	2 de 3

		EMSERCHIA E.S.P.	los beneficiarios pertenecientes a los estratos 1, 2, y 3 del Municipio de Chía, Cundinamarca.	TRECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$333.096.373).	
2018	CT-0586	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHIA - EMSERCHIA E.S.P.	Transferencia de subsidios para los servicios de acueducto alcantarillado y aseo destinados para subsidiar la demanda de los beneficiarios pertenecientes a los estratos 1, 2, y 3 del Municipio de Chía, Cundinamarca.	TRECIENTOS CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 340.238.765)	UN (1) MES Y VENTICUATRO (24) DÍAS y en todo caso sin superar el 31 de diciembre de 2018
2019	CT-446	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHIA - EMSERCHIA E.S.P	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS QUE PERMITA BENEFICIAR A LA POBLACIÓN RESIDENCIAL MÁS VULNERABLE (CLASIFICADA EN ESTRATO SOCIOECONÓMICO UNO (1)) DEL MUNICIPIO DE CHÍA CUNDINAMARCA, CON SEIS (6) METROS CÚBICOS MENSUALES DE CONSUMO DE AGUA POTABLE Y VERTIMIENTOS, SIN NINGÚN COSTO	CUARENTA Y TRES MILLONES SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. (\$43.075.000)	SIETE (7) MESES
2022		EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHIA - EMSERCHIA E.S.P	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS QUE PERMITAN BRINDAR EL BENEFICIO ECONOMICO DEL MINIMO VITAL DE AGUA POTABLE A LOS SUSCRIPTORES DEL PROGRAMA DE LOS ESTRATOS 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE CHIA.	CUATROCIENTOS DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS \$ 402,720,248.00	Seis (6) meses.
2023		EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHIA - EMSERCHIA E.S.P	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS QUE PERMITAN CONTRIBUIR A EL BENEFICIO	SETECIENTOS DIEZ MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS	Nueve (9) meses.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR MODALIDAD: MÍNIMA CUANTÍA, CONVENIO DE REGIMEN ESPECIAL Y CONTRATACIÓN DIRECTA	CÓDIGO	GEC-FT-14-V4
		PÁGINA	3 de 3

			ECONOMICO DEL PROGRAMA MINIMO VITAL DE AGUA POTABLE, A LOS USUARIOS DE LOS ESTRATOS 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE CHIA, CUNDINAMARCA.	CUARENTA Y TRES PESOS. \$ 710,294,443.00	
--	--	--	---	--	--

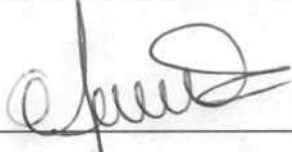
3. ANALISIS DEL MERCADO

Para determinar el valor o cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcional al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación

Que conforme a la proyección presentada por Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHIA E.S.P, el aporte por parte del Municipio es de QUINIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS. M/CTE (\$ 573.259.680). Se advierte que el valor proyectado se encuentra debidamente sustentado mediante oficio emitido por EMSERCHIA ESP.

4. ANEXOS

Cotizaciones	☐	Precio oficial regulado	☐
Catálogos	☐	Análisis costo beneficio	☐
Soporte Página web	☐	Preventa.	☐
Contrato (s)	☐		
Otros documentos	☒	Indique cuales: Proyección de recursos financieros requeridos para cubrir primeros 6 metros cúbicos de consumo y vertimiento del programa mínimo vital para la vigencia 2021.	

ELABORÓ: ADRIANA VASQUEZ MUÑOZ ABOGADA – CONTRATISTA DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	FIRMA: 
REVISÓ: BENEDICTO CORDERO GOMEZ DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS (E)	FIRMA: 
APROBÓ: YAKLIN CHAPARRO SALINAS SECRETARIA DE PLANEACIÓN	FIRMA: 